

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión **6.2.0**

Fecha de actualización: **09/05/19**

Fecha de impresión : 12/12/19

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Designación comercial DEPTIL POH

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Utilización del producto

LÍQUIDO DE CARÁCTER ÁCIDO
Líquido concentrado para uso por personal profesional
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, INDUSTRIAS DE BEBIDAS
ADITIVO PARA SOLUCIONES DETERGENTES

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la empresa

KERSIA IBERICA S.L.U.
Pol. Ind. Arazuri-Orcoyen C/C nº 32
31160 Orcoyen - NAVARRA
Tfno: 948 324532 - Fax: 948 324026
HCM-0017 ; FID-288-NA; E-240-NA
kersiaiberica@kersia-group.com

Para cualquier información sobre esta ficha de datos de seguridad, póngase en contacto con:
regulatory@kersia-group.com

1.4. Teléfono de emergencia

Llamada de urgencia

Teléfono directo para urgencias (24 h/24 - 7j/ 7) : (+)1-760-476-3961
Código de acceso : 333021

SERVICIO MEDICO DE INFORMACION TOXICOLOGICA. TLF.
91.562.04.20.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión 6.2.0

Fecha de actualización: 09/05/19

Fecha de impresión : 12/12/19

La mezcla responde a los criterios de clasificación previstos por el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

Toxicidad aguda-Categoría 4 (vía oral)

Lesiones oculares graves-Categoría 1

Irritación cutánea - Categoría 2

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) -
exposición única - Categoría 3

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H315: Provoca irritación cutánea.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetaje según el Reglamento(CE) N° 1272/2008:

Pictograma (s) de peligro :



Palabra de advertencia :

Peligro

Contiene : Peróxido de hidrógeno

Indicaciones de peligro :

H302: Nocivo en caso de ingestión. H315: Provoca irritación cutánea. H318: Provoca lesiones oculares graves. H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia :

P261: Evitar respirar os vapores. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P301 + P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal. P302 + P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes. P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. P501: Eliminar el contenido/recipiente de conformidad con la reglamentación local/regional/nacionl/internacional.

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión 6.2.0

Fecha de actualización: 09/05/19

Fecha de impresión : 12/12/19

2.3. Otros peligros

Ninguna información suplementaria disponible

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable, al tratarse de una mezcla

3.2. Mezclas

Naturaleza química de la mezcla. : LÍQUIDO DE CARÁCTER ÁCIDO

Sustancia(s)	Número(s) de CAS	Número(s) EINECS	Nº de registro REACH	Clasificación según el Reglamento 1272/2008/CE	Tipo
35% <= Peróxido de hidrógeno < 50%	7722-84-1	231-765-0	01-2119485845-22	Ox. Liq. 1 H271 Acute Tox. 4 (inhalation) H332 Acute Tox. 4 (oral) H302 Skin Corr. 1A H314 STOT SE 3 H335 Aquatic Chronic 3 H412 Eye Dam. 1 H318	(1) (2)

Tipo

(1) : Sustancia clasificada con un peligro para la salud y/o el ambiente

(2) : Sustancia que tiene un límite de exposición en el lugar de trabajo.

Sustancia considerada como extremadamente preocupante candidata al procedimiento de autorización:

(3) : Sustancia considerada como PBT (persistente, bioacumulable, tóxica)

(4) : Sustancia considerada como mPmB (muy persistente, muy bioacumulable)

(5) : Sustancia considerada como cancerígena categoría 1A

(6) : Sustancia considerada como cancerígena categoría 1B

(7) : Sustancia considerada como mutágena categoría 1A

(8) : Sustancia considerada como mutágena categoría 1B

(9) : Sustancia considerada como reprotóxica categoría 1A

(10) : Sustancia considerada como reprotóxica categoría 1B

(11) : Sustancia considerada como perturbador endocrino

Texto completo de las frases H- y EUH: ver sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales:

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión 6.2.0

Fecha de actualización: 09/05/19

Fecha de impresión : 12/12/19

Retirar inmediatamente la ropa y el calzado contaminado. Lavarlos antes de reutilizarlos.
En caso de malestar, consulte con un médico. Mostrarle esta ficha de datos de seguridad.

En caso de inhalación :

Llevar al aire fresco.

Abrir inmediatamente las vías respiratorias si es necesario y llamar inmediatamente a un médico.

En caso de contacto con la piel :

Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

Lavar inmediatamente y abundantemente con agua y jabón.

En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos :

Aclarar inmediatamente y abundantemente con un ligero chorro de agua durante 15 minutos por lo menos, manteniendo los párpados bien abiertos.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.

En caso de ingestión :

Enjuagarse la boca.

NO provocar el vómito.

Hospitalizar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contacto con la piel: Provoca irritación cutánea.

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Ingestión : Nocivo en caso de ingestión.

Riesgo de quemaduras de la boca, del esófago y del estómago

Inhalación : Puede irritar las vías respiratorias.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamientos : Tratamiento sintomático

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados :

Agua pulverizada.

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión 6.2.0

Fecha de actualización: 09/05/19

Fecha de impresión : 12/12/19

Medios de extinción no apropiados :

Ninguna que sepamos.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Descomposición térmica en oxígeno, susceptible de activar los focos de combustión.

Peligro de presión excesiva en las botellas expuestas al calor: riesgo de explosión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Portar un aparato respiratorio autónomo y una combinación de protección.

Recoger por separado el agua de extinción contaminada, no lo vierta por las canalizaciones

Enfriar con agualos recipientes amenazados .

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia :

Evacuar al personal no necesario o no equipado con protección individual.

6.1.2. Para el personal de emergencia :

Evacuar al personal hacia lugares seguros.

Conducir a las personas lejos del lugar de derrame/fuga y lejos del viento

Utilizar un equipamiento de protección individual.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Intervención limitada al personal cualificado.

No verter el producto puro directamente en el desagüe o en el entorno.

Separar lo más rápidamente posible toda materia incompatible.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Pequeño derrame :

Lavar con una gran cantidad de agua.

Gran derrame :

No introducir jamás el producto extendido en su recipiente de origen con la intención de reutilizarlo.

Conservar en recipientes adaptados, bien etiquetados y cerrados para la eliminación.

Balizar, hacer un dique por medio de un absorbente inerte y bombear a un depósito de socorro.

6.4. Referencia a otras secciones

Respetar las medidas de protección mencionadas a la sección 8.

Para su eliminación, vea la sección 13.

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión 6.2.0

Fecha de actualización: 09/05/19

Fecha de impresión : 12/12/19

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No comer, fumar ni beber en el lugar de trabajo. Evitar las proyecciones durante la utilización.
 Garantizar una buena ventilación en caso de riesgo de formación de vapores, nieblas o aerosoles.
 Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
 Evitar las proyecciones que el transcurso de la utilización.
 Trabajar en un medio aereo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1. Almacenamiento :

Dejar preferentemente en el envase de origen.
 Almacenar en lugar limpio, fresco y ventilado y lejos de las fuentes de calor y luz intensas.
 Mantener lejos de las materias incompatibles (ver sección 10).
 Mantener el envase cerrado.

7.2.2. Materiales de envase o dosificación :

Polietileno de alta densidad.

7.3. Usos específicos finales

Ninguna otra recomendación

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límites de exposición :

Sustancia	País	Tipo	Valor.	Unidad	Comentarios	fuelle (f)
Peróxido de hidrógeno	ESP	OEL 8h	1	ppm		Valores límites internacionales para los agentes químicos
			1,4	mg/m ³		Valores límites internacionales para los agentes químicos

8.2. Controles de la exposición

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión 6.2.0

Fecha de actualización: 09/05/19

Fecha de impresión : 12/12/19

De acuerdo con la Directiva 98/24/CE, el empleador está obligado a realizar una evaluación de riesgos y a implementar las medidas de gestión de riesgos adecuadas.

* Para cualquier situación donde no se ha demostrado la ausencia de riesgos, debe considerarse la sustitución o reducción del riesgo mediante la mejora prioritaria de los procesos utilizados y medidas de protección colectiva. La eficacia de las soluciones implementadas podrá ser verificada mediante la medición comparativa con los valores límite reglamentarios definidos para las sustancias en la sección 8.1.

* Si el riesgo se mantiene después de estas acciones correctoras, es necesario verificar sistemáticamente mediante la medición regular el cumplimiento de los Valores Límite de Exposición Profesional (OEL) reglamentarios si existen en la sección 8.1 y aplicar todas las medidas de protección individual mencionadas en la sección 8.2.

* Cuando la evaluación de riesgos formalizada indique un riesgo bajo para la salud de los trabajadores, el control del cumplimiento de los OEL reglamentarios puede no ser considerado y el conjunto de las medidas de protección individual no es sistemáticamente obligatorio.

8.2.1. Controles técnicos apropiados :

Aplicar las medidas técnicas necesarias para respetar los valores límites de exposición profesional.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal :

Protección de los ojos/la cara :

Utilizar gafas de seguridad con protección lateral conformes con la norma EN 166.



Protección de las manos :

Utilizar guantes homologados EN 374 resistentes a los productos químicos.

Ejemplos de materias preferidas para guantes estancos:

Nitrilo.

PVC



Protección de la piel :

Llevar botas y una ropa de protección con resistencia química.



Protección respiratoria :

Si durante la manipulación se generan vapores, hay que utilizar mascarilla conforme a la norma EN 140, o máscara completa conforme a la norma EN 136 equipado con filtro (según norma EN 141 o

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión **6.2.0**

Fecha de actualización: **09/05/19**

Fecha de impresión : 12/12/19

EN 14387) :

NOx: vapores nitrosos



Peligros térmicos :

No aplicable

Medidas de higiene :

Ducha y fuente ocular en las proximidades de los lugares de trabajo.

Después de cada uso, lavar sistemáticamente los equipos de protección individual.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental :

No verter el producto puro directamente en el desagüe o en el entorno.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Líquido límpido
Color	Incoloro
Olor	Picante
Umbral olfativo	No disponible
pH puro	4±0
pH a 10 gr/l	5±1
Punto de congelación:	-17 °C
Punto de ebullición	> 100 °C
Punto de inflamación	No aplicable
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad	No aplicable
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad	1,135±0,01 g/cm³
Densidad relativa	1,135±0,01
Solubilidad en agua	Soluble en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	No aplicable
Propiedades comburentes	La mezcla no se considera comburante según la Directiva 2001/59/CE.

9.2. Información adicional

Ninguna información complementaria

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión 6.2.0

Fecha de actualización: 09/05/19

Fecha de impresión : 12/12/19

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Peligro ligado a reacciones exotérmicas

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Descomposición térmica en oxígeno, susceptible de activar los focos de combustión.
Peligro de presión excesiva en las botellas expuestas al calor: riesgo de explosión.
Reacción exotérmica con despeje de oxígeno en presencia de ciertos metales (cobre, hierro...),
agentes reducidos, materias combustibles, bases, materias orgánicas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz, calor.

10.5. Materiales incompatibles

Bases.
Materias orgánicas.
Materias combustibles.
Materias inflamables.
Ciertos metales.
Agentes reducidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Liberación de oxígeno.

Se proporcionan estas indicaciones para la mezcla concentrada. La aplicación de esta última en forma diluida debe efectuarse en conformidad con las indicaciones dadas por la ficha técnica y el consejo técnico.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Datos relativos a las sustancias

Toxicidad aguda

Peróxido de hidrógeno (35%) : LD 50 - oral (rata) 1.193 - 1.270 mg/kg. - FDS proveedor

Peróxido de hidrógeno (35%) : DL 50 - cutánea (conejo) > 2.000 mg/kg. - FDS proveedor

Peróxido de hidrógeno (100%) : CL 50 - por inhalación - 4h (rata) 1,5 mg/L. - Aerosoles - FDS proveedor

Corrosión o irritación cutáneas

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión **6.2.0**

Fecha de actualización: **09/05/19**

Fecha de impresión : 12/12/19

Peróxido de hidrógeno (35 %) : Irritación de la piel (conejo) . Irritante - FDS proveedor

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Peróxido de hidrógeno (10%) : Irritación de los ojos . Lesiones oculares graves - FDS proveedor

Sensibilización

Peróxido de hidrógeno (35%) : Sensibilización (conejo de indias) . No sensibilizante - FDS proveedor

Mutagenicidad

Peróxido de hidrógeno (35%) : in vivo . No mutagenico - FDS proveedor

Carcinogenicidad

Peróxido de hidrógeno (35%) : Penetración cutánea (ratón) . No cancerígeno - FDS proveedor

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Peróxido de hidrógeno (50%) : RD 50 (ratón) 665 mg/m³. Irritante para las vías respiratorias. - FDS proveedor

Datos relativos a la mezcla :

Toxicidad aguda

LD 50 - oral (rata) 1.270 mg/kg.

CL 50 - por inhalación - 4tiempo (rata) > 0,17 mg/L. - vapor

DL 50 - cutánea (conejo) > 2.000 mg/kg.

Corrosión o irritación cutáneas

Irritación de la piel . La mezcla se considera irritante para la piel según el Reglamento 1272/2008/CE.

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Corrosividad ocular. . Provoca lesiones oculares graves según los criterios del Reglamento 1272/2008/CE.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea . Según el Reglamento 1272/2008/CE no se considera la mezcla sensibilizante cutáneo.

Sensibilización respiratoria . La mezcla no se considera sensibilizante respiratorio según el Reglamento 1272/2008/CE.

Mutagenicidad

. Teniendo en cuenta los datos disponibles, no se satisfacen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

. Teniendo en cuenta los datos disponibles, no se satisfacen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

. Teniendo en cuenta los datos disponibles, no se satisfacen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Irritación del aparato respiratorio . Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

. Teniendo en cuenta los datos disponibles, no se satisfacen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión 6.2.0

Fecha de actualización: 09/05/19

Fecha de impresión : 12/12/19

. Teniendo en cuenta los datos disponibles, no se satisfacen los criterios de clasificación.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados :

Contacto con la piel: Provoca irritación cutánea.

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Ingestión : Nocivo en caso de ingestión.

Riesgo de quemaduras de la boca, del esófago y del estómago

Inhalación : Puede irritar las vías respiratorias.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. à 12.4. Toxicidad - Persistencia y degradabilidad - Potencial de bioacumulación - Movilidad en el suelo

Datos relativos a las sustancias

Toxicidad aguda

Peróxido de hidrógeno (35%) : NOEC - 96h peces (Pimephales promelas) 4,3 mg/L. - FDS proveedor

Peróxido de hidrógeno (35%) : EC 50 - 48h (crustáceos) (Daphnia pulex) 2,4 mg/L. - FDS proveedor

Peróxido de hidrógeno (35%) : NOEC - 48h (crustáceos) (Daphnia pulex) 1 mg/L. - FDS proveedor

Peróxido de hidrógeno (35%) : EC 50 - 72h Algas (Skeletonema costatum) 2,6 mg/L. - FDS proveedor

Peróxido de hidrógeno : NOEC - 72h Algas 0,63 mg/L. - FDS proveedor

Degradabilidad

Peróxido de hidrógeno (35%) : Biodegradabilidad aerobia, tiempo medio de vida - 0,3-5días . Facilmente biodegradable. - FDS proveedor

Bioacumulación

Peróxido de hidrógeno (35%) : logaritmo del coeficiente de reparto - 1,57 . No bioacumulable - FDS proveedor

Datos relativos a la mezcla :

Toxicidad aguda

CL 50 - 96tiempo peces (Pimephales promelas) 16,4 mg/L.

CL 50 - 48tiempo daphnias (Daphnia pulex) 2,4 mg/L.

EC 50 - 72tiempo Algas (Skeletonema costatum) 1,38 mg/L.

TOXICIDAD CHRÓNICA

. Sin normas disponibles.

Degradabilidad

. Debido a su composición: fácilmente biodegradable

Bioacumulación

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión **6.2.0**

Fecha de actualización: **09/05/19**

Fecha de impresión : 12/12/19

. Debido a su composición: no bioacumulable

Movilidad

Movilidad en el suelo y sedimentos. . Evaporación y absorción no significativos.

Movilidad en el agua . Solubilidad y movilidad importantes

Conclusión :

La mezcla no se considera peligrosa para el medio ambiente según el Reglamento 1272/2008/CE.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta mezcla no contiene sustancias evaluadas como sustancias PBT o mPmB

12.6. Otros efectos adversos

Ninguna información suplementaria disponible

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de la mezcla:

Eliminar de acuerdo a la Directiva 2008/98/CE del 19/11/2008 modificada, relativa a los residuos así como la decisión 2000/532/CE (modificada posteriormente por la decisión 2014/955/CE) que establece la lista de residuos considerados como peligrosos que es necesario llevar a un centro autorizado, así como otra regulación nacional y local vigente.

Tratamiento de los envases :

Eliminar de acuerdo a la Directiva 2008/98/CE del 19/11/2008 modificada, relativa a los residuos así como la decisión 2000/532/CE (modificada posteriormente por la decisión 2014/955/CE) que establece la lista de residuos considerados como peligrosos que es necesario llevar a un centro autorizado, así como otra regulación nacional y local vigente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

TRANSPORTE TERRESTRE :

Rail/Route (RID/ADR)

N° ONU : 2014

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas :PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA (Peróxido de hidrógeno)

Clase(s) de peligro para el transporte : 5.1

Grupo de embalaje: II

n° de identificación de peligro: 58

Etiqueta : 5.1 8

DEPTIL POH

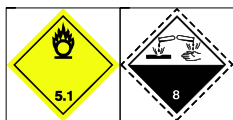
Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión 6.2.0

Fecha de actualización: 09/05/19

Fecha de impresión : 12/12/19



Código Túnel : E

Peligro para el medioambiente : no

Precauciones particulares para los usuarios : Sin información

Cantidades Limitadas (LQ): 1L

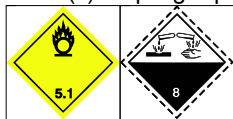
TRANSPORTE MARÍTIMO :

IMDG

N° ONU :2014

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas : PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA (Peróxido de hidrógeno)

Clase(s) de peligro para el transporte : 5.1



Grupo de embalaje: II

Contaminante marino : no

Precauciones particulares para los usuarios : Sin información

n° de ficha de seguridad : F-H, S-Q

Cantidades Limitadas (LQ): 1L

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC :

No concierne

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentación relativa a los riesgos ligados a los accidentes graves :

Directiva SEVESO 3 (2012/18/CE) : No concierne

Cumplir con la regulación nacional y local vigente.

Reglamentación relativa al almacenamiento :

R.D. 656/2017 por el que se aprueba el reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus ITC complementarias

Reglamentación relativa a la clasificación, el embalaje y el etiquetaje de las sustancias y las mezclas :

Reglamento 1272/2008/CE y modificaciones.

Reglamentación Residuos :

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión 6.2.0

Fecha de actualización: 09/05/19

Fecha de impresión : 12/12/19

Directiva 2008/98/CE modificada por la Directiva 2015/1127/CE) - Reglamento 1357/2014/CE
Decisión 2014/955/CE que establece la lista de residuos considerados peligrosos.

Protección de los trabajadores :

Directiva 98/24/CE del 07/04/1998 respecto a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores de los riesgos ligados a los agentes químicos en el lugar de trabajo así como otra regulación nacional y local vigente.

Ley 8/2017 sobre precursores de explosivos, modificaciones y legislación que la desarrolla

Reglamento 850/2004/CE relativo a los contaminantes orgánicos persistentes y que modifica la directiva 79/117/CEE : No aplicable

Reglamento 1005/2009/CE modificado relativo a las sustancias que empobrecen la capa de ozono. : No aplicable

Reglamento (CE) N°648/2004 :
No concierne

15.2. Evaluación de la seguridad química

no

SECCIÓN 16: Otra información

Esta ficha completa la nota técnica de aplicación, pero no la sustituye. Las informaciones que contiene están basadas en nuestros conocimientos sobre el producto en la fecha de puesta al día y están dadas de buena fe. El usuario debe prestar atención a los posibles riesgos en que podrían incurrir en caso de utilizar el producto en aplicaciones diferentes de las conocidas.

En ningún caso dispensa al usuario de conocer y aplicar el conjunto de textos que reglamentan su actividad. Tomará bajo su exclusiva responsabilidad las precauciones exigidas por el empleo que él haga del producto.

El conjunto de prescripciones reglamentarias citadas sólo tiene el objetivo de ayudar al destinatario a cumplir con las obligaciones que le incumben al utilizar un producto. Esta enumeración no debe considerarse exhaustiva. No exime al usuario de asegurarse de que cumple con otras obligaciones que le incumban diferentes a las ya citadas que rigen la posesión y utilización del producto y de las que sólo él será responsable.

Sección (s) modificada (s) con respecto a la versión precedente :

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

DEPTIL POH

Código: 03040

Ficha de datos de seguridad conforme el Reglamento (CE) 2015/830

Versión **6.2.0**

Fecha de actualización: **09/05/19**

Fecha de impresión : 12/12/19

Lista de frases H contempladas en la sección (es) 2 y 3 :

H271 : Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.

H302 : Nocivo en caso de ingestión.

H314 : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 : Provoca lesiones oculares graves.

H332 : Nocivo en caso de inhalación.

H335 : Puede irritar las vías respiratorias.

H412 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Fuentes de los principales datos utilizados por el establecimiento de la fecha :

FDS proveedor

Valores límites internacionales para los agentes químicos

Histórico :

Versión 6.2.0

Anula y sustituye la versión anterior 6.1.1